



Universidad de Jaén
Facultad de Trabajo Social

Acta de la reunión de la Comisión de la Comisión de Garantía Interna de Calidad y de Coordinación Académica celebrada el día 17 de noviembre de 2023

Asisten:

Juana Pérez Villar
Belén Blázquez Vilaplana
M^a Carmen Martín Cano
Rocío Esteban García
Teresa Amezcua Aguilar
Antonia Chica Rubio
Teresa Fernández Contreras

Excusan:

Francisco Luis Rodríguez Fernández

El viernes 17 de noviembre a las 9:30 horas en segunda convocatoria, se reunió la de Garantía Interna de Calidad y de Coordinación Académica en el enlace meet <https://meet.google.com/ufe-qgdf-vbv?authuser=0>

Se adjunta convocatoria en Anexo 1

ORDEN DEL DÍA

1.- Información de la Vicedecana sobre la auditoría interna a la Facultad de Trabajo Social

La profesora Belén Blázquez Vilaplana, Vicedecana de Calidad y Planificación, recuerda que se cumple un ciclo completo de la aprobación del Implanta y la puesta en marcha del nuevo Sistema de Garantía de Calidad, lo que lleva aparejado una auditoría. En principio la fecha propuesta es el 18 de diciembre. Teresa Fernández pregunta que si las personas que se encuentran fuera se pueden conectar online. Antonia Chica comenta que si puede ser puesto que en otras auditorías se ha utilizado este medio. No obstante Belén Blázquez queda en consultar a Jacinto Fernández, Jefe del Servicio de Planificación y Evaluación.

La Vicedecana continúa informando que para poder pasar la auditoría queda terminar de revisar algunas cosas en la página web y completar el apartado de registros y evidencias que hay que tener de cada uno de los procedimientos del IMPLANTA. Para hacerlo operativo ha creado un drive con cada uno de los procedimientos y el Plan de Mejora. Hay que ver cómo

se enlazan dichos procedimientos a la web bien en abierto o cerrado. Cada procedimiento tiene a su vez una serie de carpetas donde se encuentran los registros solicitados. Se ha organizado todo en el mismo formato. Algunos están repetidos porque hay algunas evidencias que tienen que estar en varios sitios. Ahora mismo considera que tener bien la matriz de registros y evidencias es suficiente, aunque hay que ir revisando y poniendo al día algunas cuestiones. En algunas cosas se pide un informe y valoración, por lo que ha distribuido trabajo, (algunos ya están realizados) pero después del puente de diciembre debe estar todo organizado, ya que hay que aprobar algunas cuestiones en Junta de Facultad tal y como se recoge en los Procedimientos del programa Implanta. Pide a los miembros de la Comisión que se revisen todos los procedimientos por si se ha pasado algo.

Hay procedimientos completos y algunos que faltan pocas cosas. Incluso hay algunas que no proceden puesto que no las tenemos en estos momentos como, por ejemplo, la que corresponde con: "extinción de título". A continuación, comentará en los distintos puntos del orden del día cual es la situación en la que se encuentran y qué es lo que hay que hacer por si falta alguna actividad por hacer y/o si hay que llevarlo a Junta de Facultad para su aprobación. Si no queda constancia en las actas, debate y se sigue el procedimiento (incluyendo su aprobación en Junta de Facultad) es como si no se hubiera realizado.

2.- Información sobre las Quejas, Reclamaciones y Sugerencias presentadas a la Facultad de Trabajo Social (PA01-4)

- *2.1.- Toma de decisiones, si procede, sobre el procedimiento a seguir en caso de que las Quejas, Reclamaciones y Sugerencias no sean recibidas (o no se realicen) por el buzón de quejas de la UJA (PA01-4)*

La profesora Belén Blázquez Vilaplana, Vicedecana de Calidad y Planificación, comenta que están revisadas las quejas, reclamaciones y sugerencias de los dos últimos años y subido el documento con los datos. En el año 2021 no hubo ninguna queja y el año 2022 sólo hubo una queja que está resuelta.

Lo que hay que decidir es qué se hace con quejas, reclamaciones y sugerencias que no llegan oficialmente por el buzón de sugerencias, sino que llegan por canales más informales, la decisión que se tome debe ser pública y pasar por Junta de Facultad. El procedimiento debe ser una decisión de la Comisión de Garantía Interna de Calidad y de Coordinación Académica, tal y como aparece en el PA01-4.

La profesora Juana Pérez Villar, toma la palabra y comenta que, bajo su punto de vista, todo lo que llega no se puede registrar, sino que las quejas deben llegar por un canal oficial, ya que hay una extensa gama de quejas y reclamaciones de distinta índole. Considera que el alumnado que será en un futuro próximo profesionales del Trabajo Social deben acostumbrarse a utilizar el conducto reglamentario. De hecho, hay quejas que están bien hechas y bien fundamentadas que han llegado hasta el Defensor Universitario. La profesora

M^a Carmen Martín Cano comenta estar totalmente de acuerdo, quien quiera poner una queja, deberá utilizar los canales oficiales para que conste, porque hay veces que las quejas se hacen de manera informal, pero quien las interpone no quiere que trascienda. El resto de miembros de la comisión está de acuerdo con lo planteado, por lo que la Vicedecana de Calidad y Planificación, la profesora Belén Blázquez comenta que se acuerda que las quejas, reclamaciones y sugerencias deben realizarse por el canal oficial y que todo lo que llegue al equipo de dirección por otra vía se debe remitir al buzón oficial. Rocío Esteban considera que hay que definir qué es una queja, distinguir bien entre queja y problema porque correos de esa índole llegan a diario una gran cantidad. Juana Pérez Villar está de acuerdo y considera que lo que son problemas que llegan al correo se les da solución consultando a las partes implicadas y las quejas deben ir por vía oficial y pide que quede constancia clara de que no se pretende frenar a nadie que quiera presentar una queja, sino que se utilicen los canales oficiales para las reclamaciones.

Rocío Esteban insiste en definir qué es una queja o un problema, por ejemplo, que un profesor no está en tutoría, o no contesta un correo electrónico. Consultas de estas se reciben bastantes, ella lo ve un problema y se le atiende, porque cuando se le dice que ponga una queja no lo hacen. Antonia Chica considera que todas las personas estamos de acuerdo que las quejas deben canalizarse por el procedimiento oficial, en el ejemplo puesto por Rocío, si es de forma puntual sería un problema. Otra cosa es que se repita y, por tanto, hay que canalizar la queja por vía oficial.

Se acuerda que los problemas del día a día se resuelven y cuando éstos sean reiterativos se canalizan formalmente por la vía oficial de buzón de quejas.

3.- Información y Toma de Decisiones sobre la composición y bajas de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad

La profesora Belén Blázquez Vilaplana, Vicedecana de Calidad y Planificación recuerda que no hay representación de estudiantes en la comisión puesto que los que había eran de cuarto curso y al terminar los estudios esas plazas quedaron vacantes. Se consultó con Secretaría General el proceso a seguir y nos informaron que como este sector era elegido cada dos años había que esperar a la siguiente convocatoria de elecciones organizadas por la Universidad.

Como actualmente se está en pleno proceso electoral, es importante fomentar que los estudiantes concurren a las mismas para poder contar con dicha representación en con dicha representación en la Comisión.

4.- Información sobre la Planificación Docente Anual de las Enseñanzas del Centro (PA02-1)

La profesora Belén Blázquez Vilaplana, Vicedecana de Calidad y Planificación comenta que en PA02-1 se encuentran dos carpetas donde están recogidos horarios, calendario de exámenes, calendario oficial de la universidad y calendario de los trabajos fin de grado. Si hubiera algún

cambio se incluirá en dicha carpeta. Asimismo, a través de la página web de la Facultad se puede acceder a dicha información.

5.- Información sobre las actividades de Formación, divulgación e innovación docentes organizadas por el centro (PA02-3)

La profesora Belén Blázquez Vilaplana, Vicedecana de Calidad y Planificación, informa que en el curso académico 2023-2024 se ha recogido el Taller TURNITIN para profesorado realizado el pasado 16 de noviembre. Asimismo, se recogerá la propuesta que en su día realizó la Facultad de un curso para profesorado novel. Solicita revisar por si hay algo específico que no se haya incluido para enlazarlo también. La profesora Teresa Amezcua Aguilar recuerda que la Profesora Marta García Domingo lleva un proyecto de Innovación Docente de Mentoría del Departamento de Psicología y que se podría incorporar. La profesora Juana Pérez Villar comenta que los Departamentos deben informar a la Facultad de los proyectos que se están desarrollando, pero considera que bajo su punto de vista cree que se debe registrar sólo aquellas cuestiones que dependan la Facultad, pero pide asesoramiento a Antonia Chica Rubio. Esta informa que, si se establece en el Procedimiento que solo se van a registrar las actividades que dependen de la Facultad, no es necesario registrar aquellas que no lo sean. Lo que si debe hacer es ser garantizar que la calidad de la docencia sea la adecuada, por ello no ve mal que se tenga conocimiento de las actividades que se desarrollen, aunque no dependan del centro, ya que ello le da un valor añadido. La profesora Belén Blázquez Vilaplana, Vicedecana de Calidad y Planificación propone solicitar al profesorado que informen a la Facultad de los proyectos y actividades de innovación docente para poder recogerlo. Teresa Fernández Contreras propone que en el correo que se envíe al profesorado se incluya un acceso a drive para que así quede todo registrado. Se acuerda que dicha propuesta se incluirá en la Plan de Mejora.

6.- Información sobre los resultados de la Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado (PA02-5)

La profesora Belén Blázquez Vilaplana, Vicedecana de Calidad y Planificación, comenta que el informe de este apartado lo está realizando la profesora M^a Carmen Sánchez Miranda.

7.- Información y toma de decisiones sobre la suficiencia y adecuación del personal docente (PA02-6)

La profesora Belén Blázquez Vilaplana, Vicedecana de Calidad y Planificación comenta que, si bien no depende de la Facultad la contratación de profesorado, sí está pendiente del profesorado, así como de sus perfiles. La profesora Juana Pérez pregunta si sería conveniente realizar un escrito a la Vicerrectora de Profesorado donde se exponga que está mal reconocido el tema de prácticas o cualquier otro en el que falte personal. La profesora Belén Blázquez Vilaplana recuerda que respecto a las bajas también se pidió a los Departamentos que informaran cuando se produce cualquier baja del profesorado y cómo se cubren las mismas.

Así mismo, se debe revisar que todos los datos respecto al profesorado están actualizados con la información que deba estar registrada, porque también hay que tener en cuenta la protección de datos. A este respecto la profesora Juana Pérez Villar pregunta si la cantidad de datos que nos solicitan que estén públicos, ha sido valorada por los juristas de la universidad, ya que en la web de otras universidades no están expuestos. Algo que le preocupa mucho es el tema de protección de datos, por tanto, considera que todo lo relativo al funcionamiento interno de la Facultad debe estar en un drive privado y sólo dar acceso a quien tenga que evaluar, para que no tenga acceso cualquier persona de cualquier lugar del planeta.

La profesora Belén Blázquez Vilaplana a este respecto comenta que hay algunos documentos que no están colgados y están recogidos en un drive privado porque están firmados electrónicamente, lo que queda un registro con DNI de la persona que lo firma. Antonia Chica Rubio comenta que toma nota para consultarlo, coincide en que algunos registros si pueden tener acceso abierto, pero otros deben ser cerrados, al menos en parte.

8.- Información sobre la suficiencia y adecuación de las infraestructuras, recursos materiales y prestación de servicios (PA03-02)

La profesora Belén Blázquez Vilaplana, Vicedecana de Calidad y Planificación, comenta que la información de este apartado está al día subido al drive y con enlace a todos los servicios de calidad de la universidad y del informe de 2022. Por tanto, es un apartado consolidado si bien señala que siempre se tiene la dificultad de obtener determinado tipo de aulas específicas para trabajos en grupo propios del Trabajo Social. Queda sólo por realizar el informe a cargo del profesor Javier Cortés Moreno.

La profesora Juana Pérez Villar comenta que en relación a las aulas le planteó dicho problema a Hikmate Abriouel Hayani, Vicerrectora de Coordinación y Calidad de la Enseñanza, quien le recomendó que se hiciera una solicitud al Vicerrector de Infraestructuras con copia a ella para que quedara constancia y que se tendría en cuenta dichas peticiones de aulas especiales para los trabajos en grupo con mesas y sillas móviles.

Antonia Chico comenta haber leído los documentos al respecto y le parece que están muy bien recogidos.

9.- Información sobre el perfil idóneo de ingreso al título (PC02-1)

La profesora Belén Blázquez Vilaplana, Vicedecana de Calidad y Planificación, informa que está colgada toda la información de la página web de la Facultad en el drive, donde hay un cuadro informativo sobre los/as estudiantes, susceptible de irse modificando si hubiese cambios.

10.- Información sobre el Plan de Captación de estudiantes y los encuentros UJA (PC02-2)

La profesora Belén Blázquez Vilaplana, Vicedecana de Calidad y Planificación informa que este punto está completo subido al drive. Del informe se ha encargado la profesora M^a Carmen Martín Cano, recogiendo en el mismo que la Facultad participa en todos los encuentros que propone la universidad; se ha dividido el trabajo entre el equipo de gobierno, así como han participado becarios/as y alumnado de la Facultad. También está recogido la presentación que se hace a comienzos del curso académico tanto desde la Universidad como de la Facultad.

11.- Información sobre el PAT (PC02-5)

La profesora Belén Blázquez Vilaplana, Vicedecana de Calidad y Planificación explica que la información del PAT recoge los dos últimos cursos. En el anterior está recogida la memoria y enlace a la información que se va subiendo a la web y la de este curso lo que se ha llevado a cabo hasta la fecha, reuniones del profesorado con alumnado, etc.

Juana Pérez Villar pregunta si va a haber PAT este curso ya que todavía no lo han pedido. Rocío Esteban García suscribe que se preguntó desde la Facultad y la respuesta fue que en breve se pondrían en contacto con los decanos/as. Por tanto, no se puede realizar la solicitud de este año porque no lo ha pedido la universidad, a pesar de esto la Facultad sigue trabajando en dicha gestión.

12.- Información sobre el Programa de Orientación Profesional a los estudiantes (PC02-6)

La profesora Belén Blázquez Vilaplana, Vicedecana de Calidad y Planificación, comenta que el informe ha solicitado que lo realizara la profesora Teresa Amezcua Aguilar. El problema era que la página web no estaba actualizada ya que no recogía todo lo que se hace en orientación profesional. Además, a través del Colegio Profesional, con el que la Facultad mantiene una estrecha relación, se realizan también muchas actuaciones como, por ejemplo, el curso sobre escritura científica en el que participa la profesora Juana Pérez Villar. De hecho, hay un enlace directo desde la página web de la Facultad a la página web del Colegio al tiempo que se cuenta en la comisión con Teresa Fernández como representación del mismo.

Rocío Esteban García revisará la parte de orientación profesional para actualizar los datos. La profesora Juana Pérez Villar, comenta que precisamente en uno de los epígrafes del PAT, hay charlas y talleres específicos de orientación profesional para estudiantes de cuarto curso, considerando que es un tema que se cumple satisfactoriamente.

13.- Información sobre los resultados obtenidos de las prácticas externas curriculares (PC02-7)

La profesora Belén Blázquez Vilaplana, Vicedecana de Calidad y Planificación, comenta que el informe ha sido realizado por el profesor Francisco Luis Rodríguez, Vicedecano de Prácticas

Externas, Ordenación Académica e Inserción Laboral, y también se ha trabajado con las opiniones y observaciones de los/as estudiantes en las últimas encuestas, así como se está pendiente de todo lo que ocurre al alumnado en prácticas (por ejemplo ayer se tuvo conocimiento que un alumno se lesionó un brazo durante el desarrollo de las mismas). También recoge lo que ha conllevado el nuevo Real Decreto en relación a la Seguridad Social para el alumnado en prácticas. Para ello la profesora Juana Pérez Villar ha tenido que reunirse con Hikmate Abriouel Hayani, Vicerrectora de Coordinación y Calidad de la Enseñanza, y con Gerencia para conocer cómo se va a llevar a cabo la gestión de dichos trámites, aun cuando la universidad se haga cargo del coste de la misma, hay que conocer y tener claras las responsabilidades de la Facultad en la gestión del alta en Seguridad Social del alumnado de prácticas curriculares.

14.- Información sobre los resultados obtenidos de los programas de movilidad (PC02-8)

La profesora Belén Blázquez Vilaplana, Vicedecana de Calidad y Planificación explica que este informe lo ha realizado el profesor José Luis Anta Félez, Vicedecano de Relaciones Internacionales, Relaciones Institucionales y Proyección Social. Ya está subido al drive, se han utilizado los datos colgados en el Sistema de Calidad y Planificación, sobre los estudiantes que salen y entran, así como los datos relativos a ERASMUS, SICUE, etc. Comenta que se tiene un programa de movilidad importante contando con 20 estudiantes que salen. Asimismo, desde la Facultad de Sociales y Jurídicas le han ofrecido asumir otro programa de movilidad con Portugal, lo que supondría tener uno más. Lo que resta por hacer es un listado de las posibles opciones para este curso ya que hay que ir aprobándola en relación con el curso siguiente.

15.- Información sobre los resultados de los créditos reconocidos (PC02-9)

La profesora Belén Blázquez Vilaplana, Vicedecana de Calidad y Planificación, comenta que este informe lo ha realizado la profesora Juana Pérez Villar, Decana de la Facultad, ya que es quien tiene competencias en el tema. Ya está subido a drive y en la página web. La duda que había surgido era si había que recoger una lista con los/as estudiantes que habían pedido reconocimientos, no obstante, se consideraba que no era función de la Facultad. Posteriormente la profesora Blázquez traslada a Juana Pérez Villar, Decana de la Facultad, la consulta sobre el alumnado del Ciclo Formativo Superior en Promoción de Igualdad de Género, puesto que dicho ciclo formativo, no tiene reconocimiento de créditos en nuestra Facultad. La profesora Pérez Villar responde que habría que mirar cuánto tiempo lleva el Ciclo y cuándo ha salido la primera promoción, puesto que cuando se realizó el reconocimiento de créditos de los ciclos formativos que actualmente tiene en vigor la Facultad se hizo con aquellos que en ese momento se encontraban en vigor. Algunos aspectos sobre cómo se tienen que realizar dichos reconocimientos, están recogidos en la normativa, por lo tanto, ahora habría que ver si hay ciclos nuevos que tengan relación con el Trabajo Social; ello conllevaría realizar una nueva valoración en función de la normativa y conforme a ello ver las posibles convalidaciones.

Al tiempo considera que el registro de dichos reconocimientos debe realizarse desde Secretaría, a este respecto Rocío Esteban García responde que efectivamente esos datos se le piden a Secretaría. Por tanto, se acuerda que para obtener la información a quien la requiera se remita al contacto pertinente.

16.- Información sobre los resultados obtenidos del proceso de gestión de los TFG (PC02-10)

La profesora Belén Blázquez Vilaplana, Vicedecana de Calidad y Planificación, informa que la profesora M^a Carmen Martín Cano, Secretaria de la Facultad y Secretaria de la Comisión de Coordinación y Supervisión del Trabajo Social ya ha enviado todas las actas de las sesiones realizadas en la Comisión y está encargada de realizar el informe. La profesora Juana Pérez, Decana de la Facultad, insiste en la protección de datos a la hora de colgar cierta información, de modo que todas las actas deben estar en cerrado y sólo tener acceso quien tenga que evaluar, estando de acuerdo todas las personas presentes en la sesión.

17.- Otras informaciones relacionadas con el PC02

La profesora Belén Blázquez Vilaplana, Vicedecana de Calidad y Planificación, este punto se han subido otras actuaciones ofertadas por la Facultad, asimismo se han subido las actas de coordinación de las reuniones mantenidas con el profesorado, y faltan las opiniones del profesorado en relación a las encuestas, así como el enlace de las normativas relacionadas con los estudiantes, que están subidas y perfectamente recogidas en la página web de la Facultad. La profesora Juana Pérez Villar, Decana de la Facultad, sugiere incluir en este apartado la Convocatoria de Ayudas para actividades Formativas, la Vicedecana de Calidad y Planificación comenta que ya están recogidas en otro apartado de actividades de funcionamiento del Centro.

18.- Información y toma de decisiones sobre el Plan de Mejora del Centro (PE01-7)

La profesora Belén Blázquez Vilaplana, Vicedecana de Calidad y Planificación informa que, en relación al Plan de Mejora, en la página web está recogido todo hasta el año pasado. Recordó, así mismo, que posteriormente cambió el formato y se elaboró en un Excel (enviado por el Servicio de Planificación y Evaluación) para que cada vez que se realizara algo pasarlo de donde estaba al histórico. Solicita a la Comisión que lo revisen. No está subido a la página web todavía, se le comentó a Rocío Esteban subir en cerrado el último, pero la duda es cómo hacer que los cambios se reflejen en todos los enlaces, esto es, que al realizar un cambio en la página principal se cambien automáticamente en los distintos apartados y también en la web. Para ello considera que puede ser una solución subir a la página web poniendo la fecha del momento y de manera periódica ir introduciendo los cambios con la nueva fecha de revisión. No obstante, pide a los miembros de la comisión que pensemos en otras soluciones, así como que revisemos todo el Plan. Obviamente es un proceso continuo de revisión.

Antonia Chica Rubio, comenta que debería ser obligatorio en todas las sesiones de la CGIC poner un punto del orden del día de revisión y seguimiento del Plan de Mejora. Se acuerda que en la siguiente sesión se incluirá dicho punto del orden del día.

19.- Información sobre el Documento de Planificación, Desarrollo y Seguimiento del SGCC (PE01-8)

La profesora Belén Blázquez Vilaplana, Vicedecana de Calidad y Planificación, comenta que se hizo un documento donde se explicaban los procedimientos, primera actuación que había que realizar en relación a los mismos, responsables y fecha de inicio. Cuando se realizó se estableció septiembre pensando que era la fecha que empezaba el curso. Como ya se lleva un ciclo solicita que se revisen las fechas y mirar si es necesario realizar algún cambio.

20.- Planificación de la revisión de: Objetivos Estratégicos del Centro y Política de Calidad del Centro

La profesora Belén Blázquez Vilaplana, Vicedecana de Calidad y Planificación, expone que este punto hay que revisarlo cada año. Por tanto, en la próxima reunión que tenga la Comisión hay que incluir este punto del orden del día.

21.- Información sobre la Información pública del Centro (PE02-3)

La profesora Belén Blázquez Vilaplana, Vicedecana de Calidad y Planificación, informa que hay un documento que se aprobó en Junta de Facultad y en Comisión de toda la información que se iba a subir a la página web y que actualmente no hay ningún cambio significativo. Se ha subido un documento explicativo del por qué ahora mismo no se tiene representación de estudiantes para que quede constancia. Asimismo, informa que junto a Rocío Esteban García se está cambiando el orden de cómo está estructurada la información en la web de la Facultad para que sea más atractiva y sencilla. Cualquier modificación que se proponga, en relación a la web, debe realizarla Rocío Esteban ya que es la persona que tiene acceso a ello.

22.- Aprobación sobre quién va a ser la persona responsable de revisar la información, los enlaces, etc. de los diversos procedimientos y de las páginas web del título y del grado.

La profesora Belén Blázquez Vilaplana, Vicedecana de Calidad y Planificación propone que la responsabilidad debe caer en ella misma junto a Rocío Esteban y pregunta quien más podría hacerse cargo. La profesora Juana Pérez Villar considera que, si bien debe haber “revisores oficiales”, se debe apelar a la responsabilidad de todos/as de revisar o al menos informar de las posibles cuestiones susceptibles de modificación, como por ejemplo que un enlace no funcione. Porque con el gran volumen de trabajo que hay que realizar y mantearse al día habría que proponer que haya una persona de apoyo. La Vicedecana comenta que, en la reunión mantenida con el Rector, hubo una Facultad que reclamó que hubiera una persona única y exclusivamente dedicada a Calidad en cada una de las Facultades, con categoría de

PGTA, de hecho, en la Facultad de Trabajo Social también se ha pedido en otras de las reuniones mantenidas y así quedó recogido en una de las actas.

Antes de dar paso a ruegos y preguntas, La profesora Belén Blázquez Vilaplana, Vicedecana de Calidad y Planificación informa que el Informe Global del Título no es lo mismo que el Informe Global del Centro. En estos momentos está hecho el Informe Global del Título, que si bien se llevó a Junta de Facultad no se ha aprobado y, por tanto, hay que volver a llevarlo para aprobación.

En cuanto al Informe Global del Centro hay que elaborarlo, una vez realizado hay que pasarlo por esta Comisión y después por Junta de Facultad para su aprobación. Si no da tiempo a terminarlo antes de la auditoria al menos que quede constancia que somos conscientes de ello y que está pendiente de ejecución.

Por otro lado, una modificación menor que hay que realizar es cambiar PAS por PTGAS que es como ahora se denomina en todos los documentos en los que se reflejen.

Y, por último, a partir de ahora, que ya llevamos un año, hay que tener en cuenta que todo lo que se decida y que debe estar en esta documentación tiene que pasar por Comisión y después hay que informar y aprobarse en Junta de Facultad siguiendo lo establecido en los procedimientos. Después hay que informar a todos los grupos de interés como estudiantes, así como al colegio profesional y profesorado. A este respecto hay un documento, que está en evidencias, que es una especie de resumen o principales ideas de Junta de Facultad, que ahora mismo está en blanco y lo que se hará es recoger todas las actas que se ha hecho después del implanta y elaborar un orden simplemente de cuáles son los temas que se han tratado en ella.

Antonia Chica Rubio, matiza lo informado por la Vicedecana indicando que lo que hay que seguir y poner por escrito sobre cómo se gestiona la Facultad, lo que tenga que llevarse a Junta de Facultad para su aprobación se llevará y lo que sea sólo para informar se informará. Hay que tener en cuenta que los procedimientos son documentos vivos y si algo cambia se actualiza. De hecho, sobre la base que elaboró Jacinto Fernández, cada centro la está adaptando a su gestión. Lo que se pretende es que sea la herramienta de gestión del Centro y cómo hay que hacerlo. Aprovecha para dar la enhorabuena a la Vicedecana por el magnífico trabajo realizado, recordando que el primer ciclo siempre es más complejo y el segundo ya será ir adaptando la gestión del día a día del Centro y recuerda que el Servicio de Planificación y Evaluación de la Universidad está para prestar ayuda en todo lo que la Comisión necesite.

23.- Ruegos y Preguntas

La profesora Belén Blázquez Vilaplana, Vicedecana de Calidad y Planificación, ruega que los miembros de la Comisión se lean los procedimientos, comenta que una comisión tiene que funcionar como un órgano colegiado y, por tanto, si a ella se le pasa algo se pueda subsanar.

La profesora M^a Carmen Martín Cano, Secretaria de la Comisión y Secretaria de la Facultad, toma la palabra para dar las gracias a la Vicedecana por la cantidad ingente de Trabajo que ha realizado y comenta que la reunión ha sido muy fructífera y le ha servido para aclarar dudas que aún tenía en relación a los procedimientos.

Antonia Chica Rubio, da la enhorabuena y reitera que la reunión ha sido muy fructífera, comenta que es bueno hacerse con los procesos ya que vienen muy bien definidos de cómo se hacen las cosas, saber qué procesos van con los títulos, con la estrategia, con la política, así como que todas las dudas que tenga la Comisión se las podemos trasladar.

No habiendo más cuestiones la Decana cierra la reunión a las a las 11:20 horas

Vtº Bº de la PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Fdo. Juana Pérez Villar
Decana de la Facultad

Fdo. M^a Carmen Martín Cano
Secretaria de la Facultad



Universidad de Jaén

Facultad de Trabajo Social

ANEXO I



Facultad de Trabajo Social Universidad de Jaén <factra@ujaen.es>

Recordatorio: Sesión extraordinaria de Junta de Facultad

1 mensaje

Facultad de Trabajo Social <factra@ujaen.es> 23 de noviembre de 2023, 14:39
Para: José Luis Solana Ruiz <jsolana@ujaen.es>, "M. Isabel Balza Múgica" <ibalza@ujaen.es>, Manuel García Jiménez <mgarciaj@ujaen.es>, "M. Ángeles Espadas Alcázar" <aespadas@ujaen.es>, "M. Teresa Amezcua Aguilar" <mamezcua@ujaen.es>, "M. Carmen Sánchez Miranda" <mmiranda@ujaen.es>, Gracia Moya García <gmmoya@ujaen.es>, "Alicia I. Peragón Márquez" <aperagon@ujaen.es>, Javier Cortés Moreno <cortes@ujaen.es>, "M. del Carmen Rodríguez Guzmán" <oguzman@ujaen.es>, Laura Marin Cáceres <lmarin@ujaen.es>, Enrique Bernal Jurado <ebernal@ujaen.es>, "M. Belén Blázquez Vilaplana" <bblazquez@ujaen.es>, "M. Carmen Martín Cano" <mmcano@ujaen.es>, Yolanda María de la Fuente Robles <ymfuente@ujaen.es>, José Luis Anta Félez <jlanta@ujaen.es>, Juana Pérez Villar <jpvillar@ujaen.es>, "M. Belén Agrela Romero" <bagrela@ujaen.es>, María Teresa Pérez Giménez <tperez@ujaen.es>, Francisco Luis Rodríguez Fernández <firodri@ujaen.es>, Sonia Castillo Gutiérrez <socasti@ujaen.es>, Esther Pomares Cintas <epomares@ujaen.es>, Antonio David Cámara Hueso <adcámara@ujaen.es>, Susana Ruiz Seisdedos <suruiz@ujaen.es>, Nuria Ruiz Fuentes <nruiz@ujaen.es>, Inmaculada Barroso Benítez <ibarroso@ujaen.es>, Miguel Delgado Rodríguez <mdelgado@ujaen.es>, "M. Pilar Ríos Campos" <prios@ujaen.es>

Estimados miembros de la Junta de Facultad, os recordamos la sesión extraordinaria de mañana, y os informamos de un nuevo punto en el orden del día.

4. Aprobación si procede del Informe Global del Título

Un cordial saludo

FTS

Por orden de la Decana, te convoco a la sesión extraordinaria de la Junta de Facultad que se celebrará el próximo viernes 24 de noviembre de 2023, a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 9:30 horas en segunda, de manera telemática en el siguiente enlace <https://meet.google.com/cgy-jsst-pzv?authuser=0> con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Información sobre el proceso electoral a Junta de Facultad
2. Información sobre la constitución de la Junta Electoral
3. Información de la Vicedecana de Calidad y Planificación sobre la auditoría interna a la Facultad de Trabajo Social:
 - a. Información sobre las Quejas, Reclamaciones y Sugerencias presentadas a la Facultad de Trabajo Social (PA01-4)
 - b. Información sobre la Planificación Docente Anual de las Enseñanzas del Centro (PA02-1)
 - c. Información sobre las actividades de Formación, divulgación e innovación docentes organizadas por el centro (PA02-3)
 - d. Información sobre los resultados de la Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado (PA02-5)
 - e. Información sobre la suficiencia y adecuación del personal docente (PA02-8)
 - f. Información sobre la suficiencia y adecuación de las infraestructuras, recursos materiales y prestación de servicios (PA03-02)
 - g. Información sobre el perfil idóneo de ingreso al título (PC02-1)
 - h. Información sobre el Plan de Captación de estudiantes y los encuentros UJA (PC02-2)
 - i. Información sobre el PAT (PC02-5)
 - j. Información sobre el Programa de Orientación Profesional a los estudiantes (PC02-6)
 - k. Información sobre los resultados obtenidos de las prácticas externas curriculares (PC02-7)
 - l. Información sobre los resultados obtenidos de los programas de movilidad (PC02-8)
 - m. Información sobre los resultados de los créditos reconocidos (PC02-9)
 - n. Información sobre los resultados obtenidos del proceso de gestión de los TFG (PC02-10)
 - o. Otras informaciones relacionadas con el PC02
 - p. Información sobre el Plan de Mejora del Centro (PE01-7)
 - q. Información sobre la Información pública del Centro (PE02-3)

Fdo. M^a Carmen Martín Cano
Secretaría de la Facultad de Trabajo Social

 Convocatoria.JF.24_11_2023.pdf
173K